

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2017

Doctor
WILDLER GUERRA CURVELO
Gobernador de la Guajira
Riohacha

Distinguido señor, un respetuoso saludo.

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE-, incansablemente ha venido luchando por la defensa de la educación pública con calidad, administrada y financiada directamente por el Estado; de igual forma, exigiendo incrementar y garantizar las fuentes de financiación destinadas a este sector, pero también denunciando las arbitrariedades, desafueros y corruptela existente en el manejo e inversión de los presupuestos educativos.

La situación que vive la educación en el departamento donde se dilapidan los recursos tanto del PAE como del resto de rubros, es deprimente, máxime si el desangre de los presupuestos y la corrupción imperante se desarrolla y campea libremente y sin mayor intervención del Gobierno Nacional, regional y la poca acción de los organismos de control al respecto.

Frente a los protuberantes e inocultables hechos y las múltiples denuncias de los medios masivos de comunicación nacionales e internacionales, se decreta la intervención de dicho ente territorial; en la inmensa mayoría de estas experiencias, dichas intervenciones han sido funestas; además de no corregir los hechos que la motivaron, profundizaron la corrupción, la politiquería imperante y dejaron a la región desvertebrada.

Señor Gobernador el pueblo Guajiro y en especial los niños y los jóvenes del departamento, Riohacha, Uribía y Maicao, se merecen y exigen respeto y alternativas serias y responsables para superar la crisis de cobertura, alimentación, transporte, agua potable, bienestar y salud.

Pero de igual forma, nos preocupa la situación sobreviniente, producto de la fementida intervención, se viene afectando al magisterio organizado en nuestra filial ASODEGUA. Las precarias garantías a sus vidas e integridad física dado el deplorable estado de las instituciones educativas, "funcionando" sin las más elementales condiciones que demanda el proceso enseñanza aprendizaje;

hoy, además perjudicados por la susodicha intervención, en tanto y por cuanto les hicieron los descuentos a terceros pero éstos no llegan al destinatario final, lo que viene generando reclamos, traslados a las centrales de riesgos e intereses de mora; atraso en los pagos de salarios; no cancelación del retroactivo por concepto de ascenso y reubicación de nivel salarial a los compañeros del Decreto 1278 de 2002 que tuvieron la evaluación y la continuidad de las deudas pendientes por diversos conceptos.

La educación en los entes territoriales certificados tiende a paralizarse, pues a los problemas anteriormente descritos, tenemos que sumarles lo atinente al no cumplimiento de algunos derechos de ley, que como la dotación de vestuario y calzado de labor siguen pendientes desde 2016; el congelamiento de los traslados ordinarios, el nombramientos de más de 100 docentes que superaron el periodo de prueba y aún permanecen en provisionalidad; los recursos por concepto de gratuidad de las I.E congelados; y, ni que decir de las garantías sindicales y laborales, hoy conculcadas.

Fecode rechaza la intervención que se ha hecho en los entes certificados del departamento en las áreas de salud, agua potable y educación, y reclama y exige en nombre del magisterio, los padres de familia y la comunidad estudiantil de esta estigmatizada región, soluciones prontas y efectivas a los problemas enumerados. Lo hacemos responsable a Usted, a los interventores de cada sector y al Gobierno Nacional de la anormalidad académica y social que se pueda presentar como consecuencia de las anomalías existentes y no resueltas.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


CARLOS RIVAS SEGURA
Presidente


BOGOTÁ, D.C.


RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General

c.c. Dr. Fernando Carrillo López - Procurador General de la Nación
Dr. Néstor Humberto Martínez Neira - Fiscal General de la Nación
Dr. Juan Manuel Santos Calderón - Presidente de la República
Dra. Yaneth Cristina Giha Tovar - Ministra de Educación Nacional
Medios de Comunicación